

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

68

SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES

OFERTAS DE EMPLEO

Que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 23 de diciembre de 2025, aprobó la modificación de las bases para la provisión, mediante libre designación, de la Jefatura de servicio Jurídico de Movilidad, Seguridad y Sanciones del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes (Madrid), y que fueron publicadas en el BOCM n.º 181, de fecha 31 de julio de 2025.

Las bases íntegras modificadas que se desarrollan a continuación serán publicadas igualmente en la web municipal.

1. Objeto de la convocatoria: Es la provisión mediante libre designación, abierta a funcionarios de carrera de otras Administraciones Públicas, del puesto de Jefatura de Servicio Jurídico de Movilidad, Seguridad y Sanciones del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes (Madrid), que figura vacante en la Relación de Puestos de Trabajo.

2. Lugar de publicación de las bases de la convocatoria: Las bases estarán expuestas íntegramente en la sede electrónica municipal:

<https://www.ssreyes.org/es/portal.do?TR=C&IDR=782>

3. El plazo de presentación de solicitudes será de quince hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el “Boletín Oficial del Estado”.

4. Requisitos aspirantes:

- Ser funcionario/a de carrera de cualquier Administración Pública, perteneciendo a Cuerpo o Escala del Subgrupo A1 de la Escala de Administración Especial o General.
- Estar en posesión del título de Licenciado o Graduado universitario en Derecho.
- No hallarse en la situación administrativa de suspensión firme de funciones mientras dure la suspensión, ni hallarse en excedencia voluntaria por interés particular o por agrupación familiar durante los dos años de permanencia obligatoria en dichas situaciones.

5. Sistema de selección: El procedimiento de provisión será el de libre designación
6. Tasas: Exento.

Lo que se publica para general conocimiento y efectos oportunos.

San Sebastián de los Reyes, a 15 de enero de 2026. La concejala-delegada de Innovación y Empleo, Recursos Humanos, Organización y Calidad y Consumo, Nuria Castro Crespo.

(03/578/26)

